

PERIODO
PRESIDENCIAL
004214
ARCHIVO

ANTECEDENTES RELATIVOS A INTERPOL

1.- ORIGEN DE LA ORGANIZACION :

En 1914, por iniciativa de la policía de Austria, se reúne un grupo de policías judiciales en Viena, con la finalidad de establecer las bases para la cooperación internacional de las policías en materias de información sobre la delincuencia europea y la creación de un fichero o archivo de información policial al cual tuvieran acceso las policías afiliadas.

En la concepción de esta incipiente organización no se consideró una afiliación de carácter mundial, sino que sólo europea.

Luego de finalizada la Primera Guerra Mundial y del receso que ésta significó para la agrupación, nace la Comisión Internacional de Policía Criminal, siendo miembros de ella casi todas las policías de los estados europeos.

2.- INTERPOL HOY :

Más tarde y luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, en 1946, se concreta la Organización Internacional de Policía Criminal, O.I.P.C. INTERPOL, con 50 miembros, sustentando su acción sobre la base del respeto del marco de derecho de cada país miembro y en el no compromiso en actividades políticas, religiosas, sociales o militares.

La mayoría de los 160 países que hoy integran la Organización lo hacen a través de policías civiles e investigativas, siendo la representatividad de cada una de ellas resuelta por los respectivos gobiernos.

La Sede Central de la INTERPOL,, se encuentra en Lyon-Francia, donde un Oficial de la Policía Civil actualmente ocupa el cargo de Jefe de la Unidad Delincuencia Organizada.

La INTERPOL, se encuentra organizada mundialmente en cuatro grandes regiones : Americana, Europea, Asiática y Africana.

3.- LA INTERPOL EN CHILE :

Nuestro país se encuentra representado por la Policía de Investigaciones, la que cuenta con una Oficina Central Nacional O.I.P.C. INTERPOL, que depende directamente de la Dirección General, estando integrada por Oficiales altamente especializados, con estudios en diversas Academias Policiales de prestigio del extranjero y centros de formación de diverso orden en el país.

4.- OBJETIVOS DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES:

Existen básicamente dos tipos de encuentros internacionales que lleva a cabo la Organización.

El primero, es la Asamblea General que se realiza anualmente y a la cual asisten todos los países miembros; el otro son las reuniones regionales que se realizan cada dos años, a las que asisten, además de los países que conforman la región, representantes de otras naciones en calidad de observadores. En ambos casos se tratan temas; se toman acuerdos y se hacen recomendaciones para desarrollar y mejorar la actividad policial de orden mundial.

La Organización de estos eventos puede recaer en cualquier país miembro que resulte elegido por la Asamblea.

5.- LA XIII CONFERENCIA REGIONAL AMERICANA O.I.P.C. INTERPOL:

En esta Conferencia se tratarán temas relativos al terrorismo, los delitos que afectan al medio ambiente, los relacionados con el lavado de dinero, el narcotráfico, aquellos que afectan a menores y el tema sobre la extradición y cooperación internacional.

INTERPOL-Chile, principalmente, se aboca a la tarea de extradición, la que implica la ubicación, identificación y detención de las personas encargadas por nuestro país o por otras naciones, canalizando los diversos requerimientos que los Tribunales de Justicia hagan desde o hacia el país.

6.- APORTES DE INTERPOL A CHILE:

De público conocimiento son algunos recientes logros, en materia policial alcanzado en nuestro país, en que ha intervenido INTERPOL. Casos relacionados con la violación de los derechos humanos, el narcotráfico y los delitos económicos han sido resueltos gracias a la colaboración internacional.

7.- PROYECCION INTERNACIONAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES:

A partir del momento mismo en que Chile, a través de la Policía de Investigaciones se incorpora a INTERPOL., nuestro país comienza activamente a participar en el análisis y propuesta de los diversos problemas que originan la delincuencia en el mundo y en la búsqueda permanente de nuevos enfoques policiales.

Asimismo, y como fruto de la interrelación permanente, la Escuela de Investigaciones ha formado como investigadores policiales a becarios de Bolivia, Haití, Paraguay, Ecuador, los que una vez graduados contribuyen a fortalecer la función investigativa policial en sus respectivos países.

Santiago, Marzo de 1993.-